DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8592
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER15912

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Díaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	5	Comunidad
FECHA	Septiembre 17 de 2015	**HORA**	2:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 16 No. 135-61	**ÁREA DIRECTA**			1420 m²			
BARRIO	Sector Catastral El Contador	**POBLACIÓN ATENDIDA**			160			
UPZ	13 – Los Cedros.	**FAMILIAS**	40	**ADULTOS**	90	**NIÑOS**	70	
LOCALIDAD	01 – Usaquén.	**PREDIOS EVALUADOS**			40			
CHIP	AAA0112HAFZ	**OFICIO REMISORIO**			CR-21879.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios, edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO.

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES.

Los predios de la Carrera 16 No. 136-61 y la Carrera 16 A No. 136-66, se localizan en el Sector Catastral Los Cedros de la Localidad Usaquén y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presentan

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (Ver figura 1).

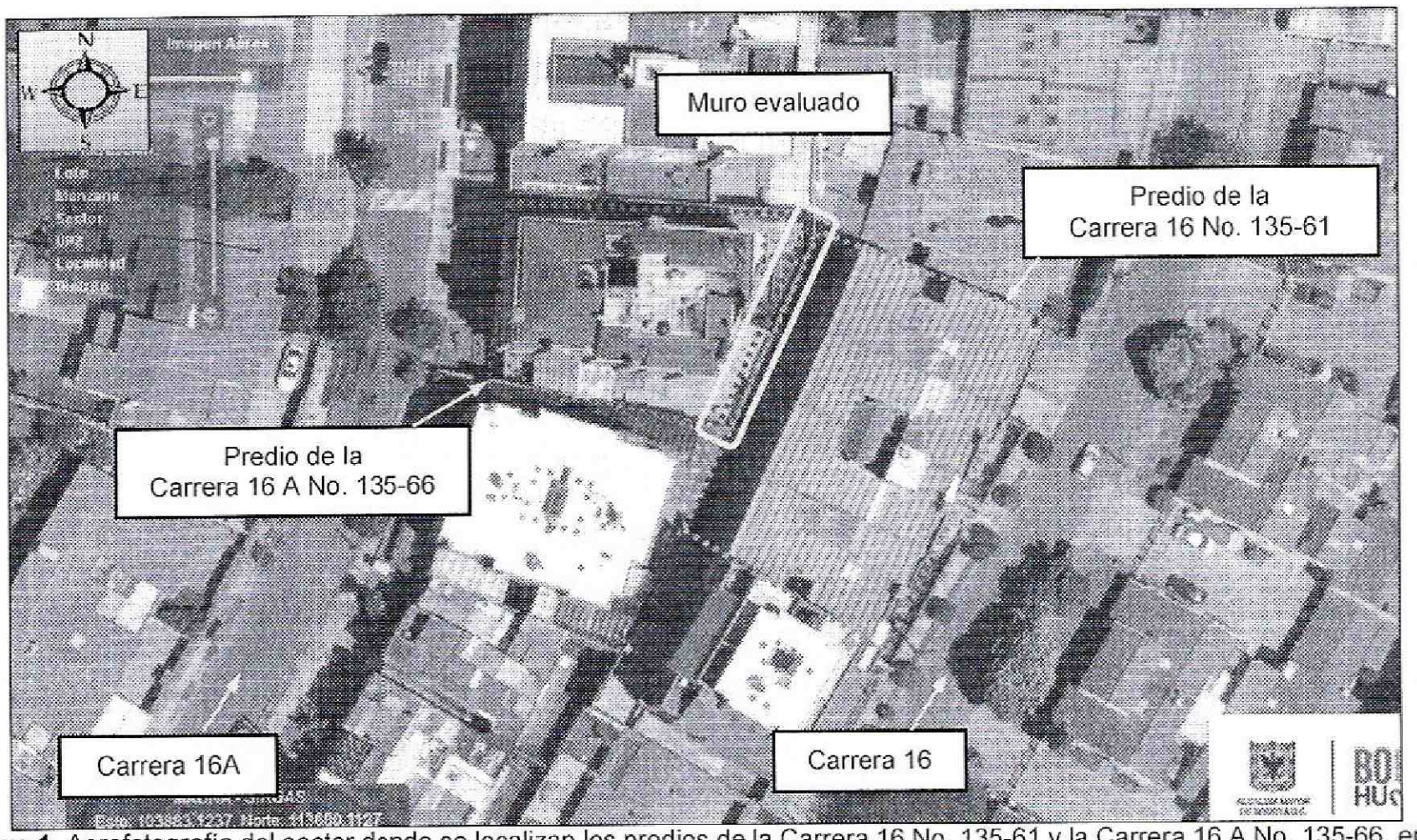


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localizan los predios de la Carrera 16 No. 135-61 y la Carrera 16 A No. 135-66, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén. Se observa que se ubica en una zona consolidada urbanisticamente.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2015ER15912, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 17 de Septiembre de 2015 al sector donde se localiza el predio de la Carrera 16 No. 135-61, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén, encontrando un edificio denominado Balcones de Antigua P.H., en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (*ver fotografía 1*).

El edificio Balcones de Antigua P.H., se encuentra conformado por una torre de apartamentos de cinco (5) niveles (*ver fotografía 1 y 2*), construida bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, placa de contrapiso en concreto y placas de entrepiso y cubierta en concreto reforzado, sobre la cual no se identificaron daños tales como fisuras, grietas deformaciones y/o pérdida de verticalidad en los elementos estructurales y no estructurales que las conforman, que pudiesen comprometer la estabilidad de la mismas ante cargas normales de servicio, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se puedan presentar afectaciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

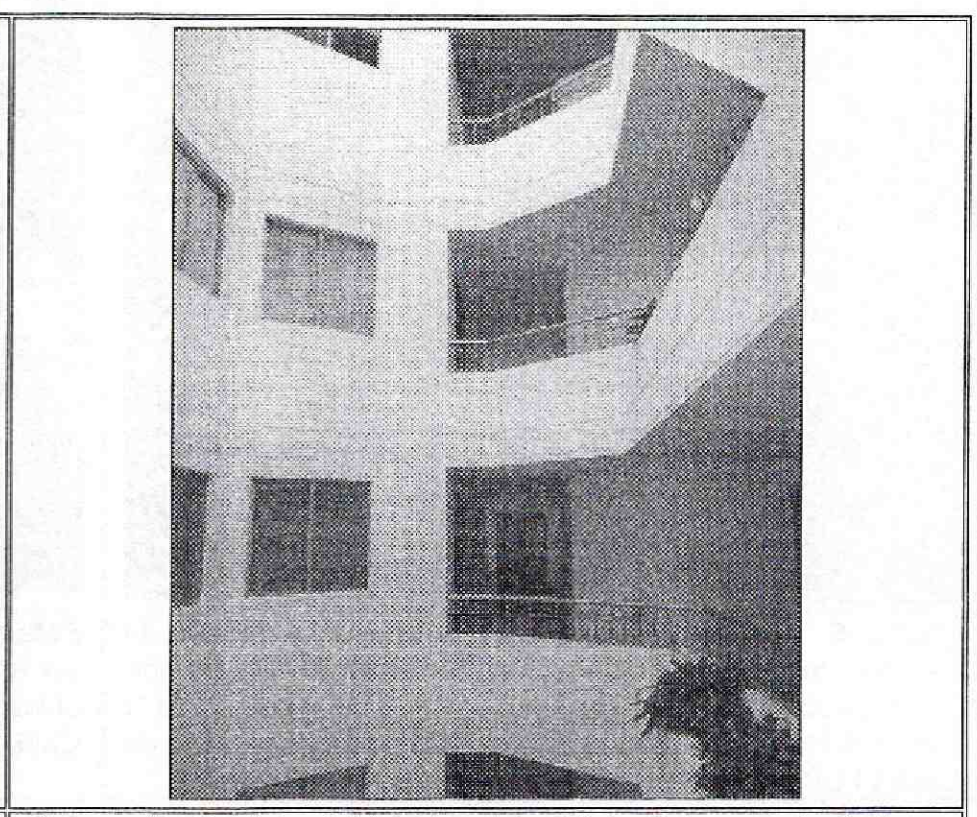
Hacia el costado occidental del edificio Balcones de Antigua P.H., se localiza el edificio Punta del Este P.H. (*ver fotografía 3*), en el predio de la carrera 16 A No. 135-66, el cual se encuentra conformado por una torre de apartamentos de cinco (5) niveles, construida bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, placa de contrapiso en concreto, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en teja de fibrocemento soportada por correas de madera; edificación sobre la cual se identificaron algunas fisuras en muros de cerramiento de la zona oriental (*ver fotografía 4*). Hacia el segundo nivel del edificio Punta del Este P.H., se identificó un muro de cerramiento sin confinamiento, colindante con el edificio Balcones de Antigua P.H., sobre el cual se observaron fisuras de tendencia horizontal y vertical con abertura de 1.5 mm, en longitudes de hasta 3m, así como un leve desplazamiento horizontal (*ver fotografía 5 y 6*), situación que no comprometen la estabilidad del mismo ante cargas normales de servicio, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, los daños se incrementen favoreciendo la posibilidad de colapsos parciales del mencionado cerramiento.

Entre las posibles causas por las cuales se presentan las afectaciones observadas sobre el muro de cerramiento del predio del edificio Punta del Este P.H. y que es colindante con el edificio Balcones de Antigua P.H., se encuentra las deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas, así como la presencia de asentamientos diferenciales de las estructuras de los mencionados edificios.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

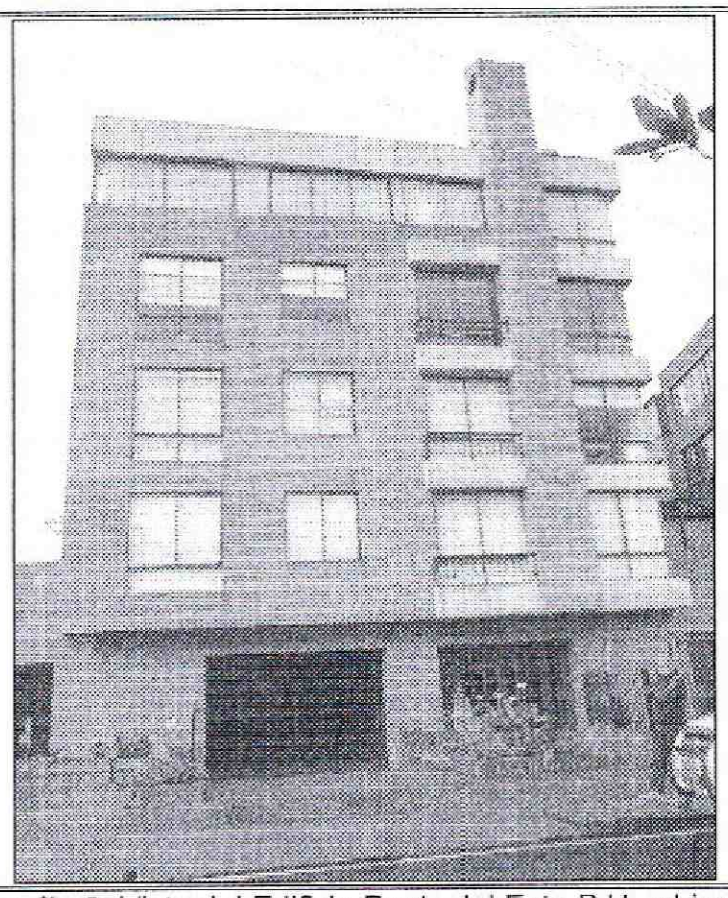


Fotografia 1. Edificio Balcones de Antigua P.H., ubicado en el predio de la Carrera 16 No. 135-61, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén. Se observa que presenta cinco (5) niveles.

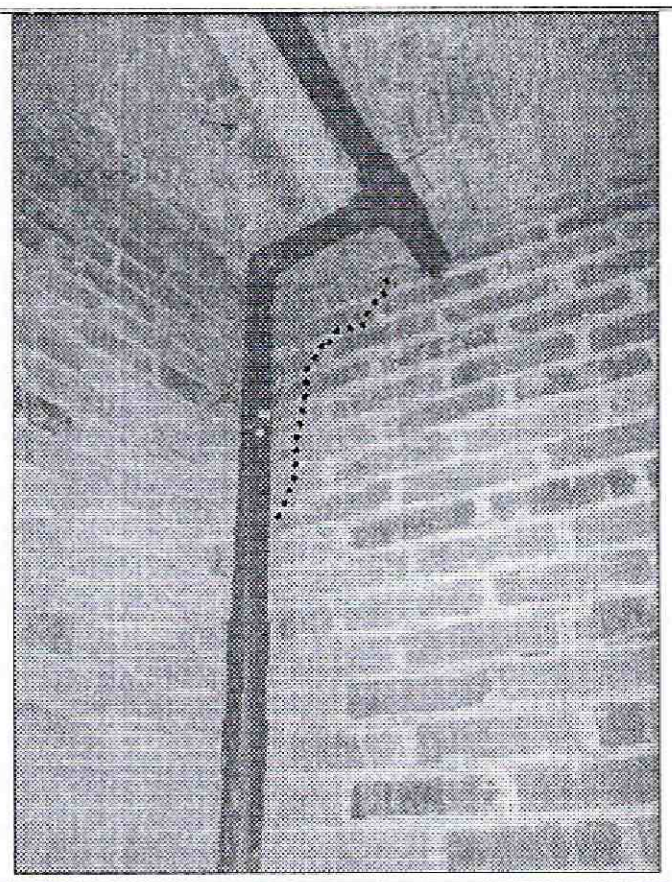


Fotografia 2. Vista del interior del edificio Balcones de Antigua P.H., ubicado en el predio de la Carrera 16 No. 135-61, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén. Se observa que presenta cinco (5) niveles

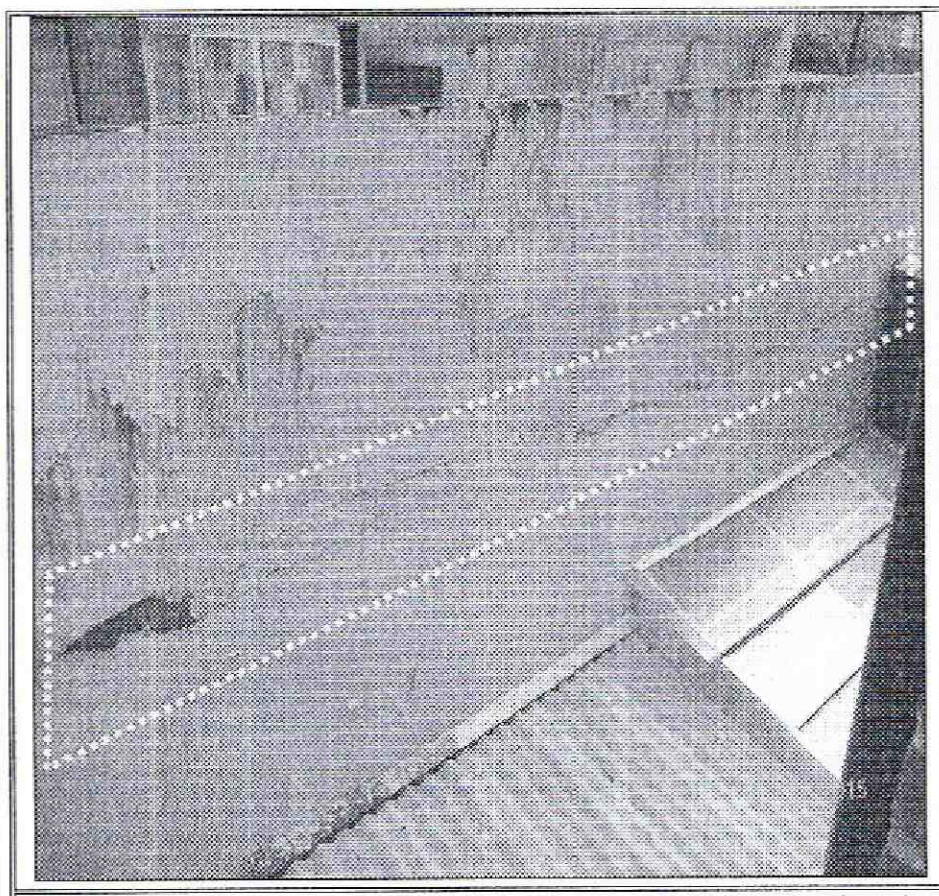
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



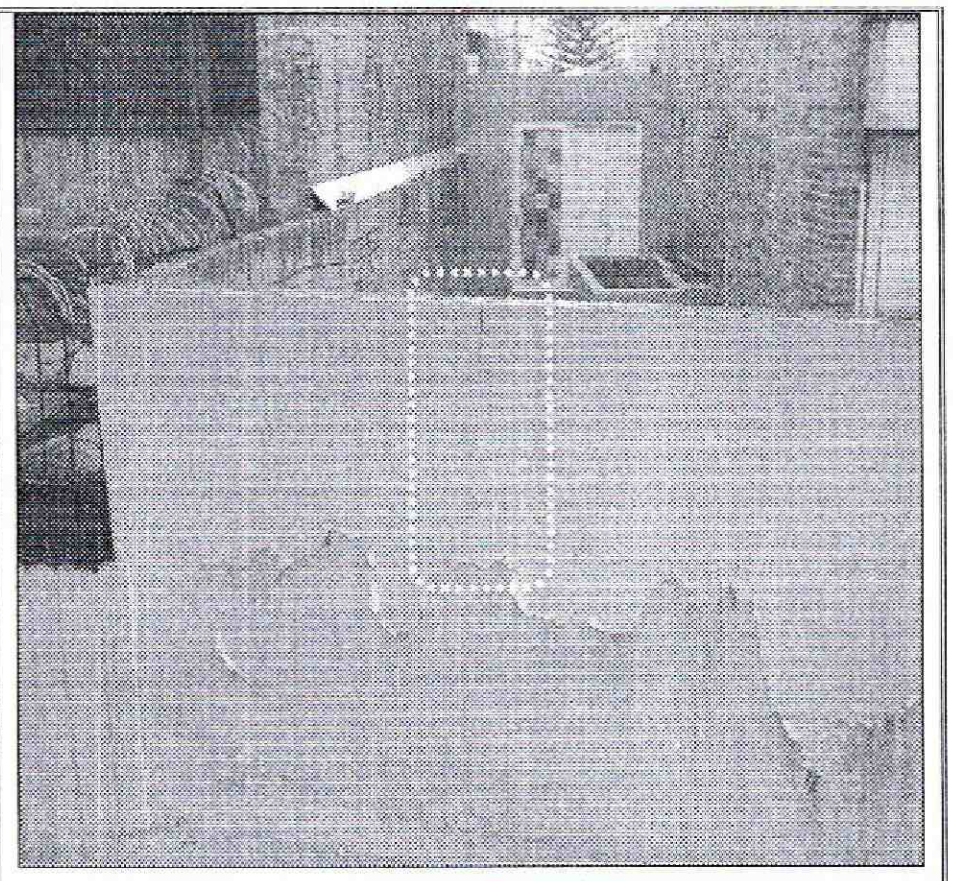
Fotografía 3. Vista del Edificio Punta del Este P.H., ubicado en el predio de la Carrera 16 A No. 135-66, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén. Se observa que presenta cinco (5) niveles.



Fotografía 4. Fisuras identificadas en cerramientos del costado oriental del predio de la Carrera 16 A No. 135-66, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén, donde se localiza el Edificio Punta del Este P.H.



Fotografía 5. Fisuras de tendencia horizontal y moderado desplazamiento horizontal del muro de cerramiento del segundo nivel del edificio Punta del Este P.H., ubicado en el predio de la Carrera 16 A No. 135-66, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén.



Fotografía 6. Fisuras de tendencia vertical en el muro de cerramiento del segundo nivel del edificio Punta del Este P.H., ubicado en el predio de la Carrera 16 A No. 135-66, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2015ER15912, en los predios de la Carrera 16 No. 135-61 y la Carrera 16 A No. 135-61, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén.

UBICACIÓN	POSIBLE RESPONSABLE	UH	F	A	M
Carrera 16 No. 135-61	Luis Hernán Buitrago Nieto Administrador edificio Balcones de Antigua P.H.	20	20	45	35
Carrera 16 A No. 135-66	Administración Edificio Punta del Este P.H.	20	20	45	35

UH: Unidades Habitacionales F: Familias A: Adultos, M: Menores (información aproximada)

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública aledaña a los predios de la Carrera 16 No. 135-61 y la Carrera 16 A No. 135-66, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones encaminadas a reparar y/o mejorar el muro de cerramiento del costado oriental del edificio Punta del Este P.H., en el predio de la Carrera 16 A No. 135-66, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén, es posible que las afectaciones observadas se incrementen progresivamente al punto de favorecer la presencia de colapsos parciales del muro de cerramiento hacia el interior de predio en mención, así como hacia el edificio Balcones de Antigua P.H., en el predio de la Carrera 16 No. 135-61; situación que podría atentar contra la integridad física de los habitantes.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del edificio Balcones de Antigua P.H., en el predio de la Carrera 16 No. 135-61 y del edificio Punta del Este P.H., en el predio de la Carrera 16 A No. 135-66, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén. Inspección realizada el día 17 de Septiembre de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad del edificio Balcones de Antigua P.H., en el predio de la Carrera 16 No. 135-61 y del edificio Punta del Este P.H., en el predio de la Carrera 16 A No. 135-66, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños descritos en el presente diagnóstico

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

técnico, sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se puedan presentar afectaciones de mayor consideración.

10. ADVERTENCIAS.

- En caso de adelantar cualquier intervención en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Administración, Concejo de copropietarios y habitantes del edificio Punta del Este P.H., en el predio de la Carrera 16 A No. 135-66, en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén, implementar acciones para la reparación y/o mantenimiento del muro de cerramiento del costado posterior en el segundo nivel, el cual es colindante con el edificio Balcones de Antigua P.H., en el predio de la Carrera 16 No. 135-61, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos, con el ánimo de garantizar durante su vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.

- Se recomienda a la Administración, Concejo de copropietarios y habitantes del edificio Punta del Este P.H., en el predio de la Carrera 16 A No. 135-66 y del edificio Balcones de Antigua P.H., en el predio de la Carrera 16 No. 135-61 en el Sector Catastral El Contador de la Localidad Usaquén, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la edificaciones e infraestructura pública ubicada en el mencionado sector y del terreno en general, e informar a esta entidad si presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del sector.

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar   Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales   MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co